

106

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, dieciséis (16) de enero de dos mil diecinueve (2019), siendo las (5:00 p.m) venció el término de veinte (20) días de traslado para que contestara la demanda la señora SANDRA MILENA FIGUEROA ZABALA, quien se notificó en calidad de heredera del demandado FAUSTINO FIGUEROA BARRAGAN (q.e.p.d), guardando silencio al respecto.

Días Inhábiles: 1, 2, 8, 9, 15, 16, 17 (día de la justicia) y desde el 20 de diciembre de 2018 hasta el 10 de enero de 2019 (vacancia judicial fin de año), 12 y 13 de los corrientes.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria

